



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

083-14

06 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.436/12

VISTO:

La Resolución CD N° 075/14 mediante la cual se declara en desuso material de baja según solicitud de la Biblioteca de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se cumplió el procedimiento fijado por la Dirección de Patrimonio a fs. 79.

Que se incorpora aceptación de donación y recepción del material por parte del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone".

Que corresponde declarar la baja según Despacho de Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N° 92/13

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17/12/13)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Declarar la baja patrimonial para los bienes descriptos en Resolución CD N° 75/14

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa